

ANUNCIO DE RESULTADOS PROVISIONALES DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO DE 18 DE OCTUBRE 2018

RESOLUCIÓN:

De acuerdo con el Calendario de matrícula en los Programas de Doctorado, Curso 2018-19 de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla y en aplicación de la normativa correspondiente, se comunica a los interesados que la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Derecho ha elaborado la propuesta de Resolución Definitiva de valoración de las solicitudes de acceso al Programa de Doctorado en Derecho, curso 2018-19, que podrá consultarse en la Plataforma de Admisión.

En Sevilla, a 18 de Octubre de 2018

La Secretaria de la Comisión de Ordenación Académica del Programa de Doctorado en Derecho.